

administración local

AYUNTAMIENTOS

VALDEPEÑAS

BDNS. (Identif.): 528531.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/528531>)

Primero: Beneficiarios.

Personas desempleadas, inscritas como demandantes de empleo y que pertenezcan a colectivos vulnerables que sean admitidos/as a participar y hacerlo activamente, como alumno/a del Itinerario Formativo del Proyecto y por tanto haber superado el procedimiento de selección de alumnos/as regulado a tal efecto.

Segundo: Objeto.

Las presentes bases y su convocatoria tiene por objeto en primer lugar la selección de los/as participantes, requisitos y criterios de valoración y en segundo lugar, la regulación de las ayudas a los/as participantes seleccionados/as, (apartado 11 y siguientes de las presentes bases), donde se establecen los principios inspiradores de concesión de las mismas, su régimen jurídico, financiación, requisitos que han de reunir los/as alumnos/as para ser beneficiarios/as de la ayuda económica, las obligaciones de los/as mismos/as, así como las responsabilidades en las que podrían incurrir en caso de incumplimiento.

Tercero: Cuantía.

Cada participante seleccionado/a percibirá un importe de 13,45 € por día lectivo que efectivamente asista a la formación y/o práctica profesional del Itinerario Formativo para el que resultó seleccionado/a.

Cuarto: Plazo de presentación de solicitudes.

20 días naturales a partir del siguiente a la publicación del extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

El texto íntegro de la convocatoria, y sus anexos, se pueden consultar a través del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones (Resolución de 10/12/2015 de la Intervención General del Estado. BOE número 299, de 15/12/2015) en el siguiente enlace:

<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/528531>

Anuncio número 2831

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.